

RU 2024-01 MARINA DEL SOL OSORNO

BASES DE TORNEO MASTER DE RULETA
MARINA DEL SOL OSORNO 2024-01

1. Aspecto Generales.

1.1. Nombre del Torneo: TORNEO MASTER DE RULETA MARINA DEL SOL OSORNO 2024-01

1.2. Categoría de Juego: Ruleta

1.3. Juego: Ruleta

1.4. Modalidad del juego: Ruleta Americana doble cero.

1.5. Variante: Ruleta Americana doble cero.

1.6. Difusión del torneo: Vía Web, Llamadas telefónicas, Correo electrónico, Folletos y Volantes, Anuncios Radiales, Avisos dentro del Casino.

1.7. Rondas del Torneo:

Los torneos se desarrollarán en una etapa en el plazo de 1 día, considerando el número de pases o bolas indicadas en estas bases (Preliminar, Semifinal y Final).

1.8. Fechas y Horarios:

El torneo se realizará en las siguientes fechas:

Fechas De Los Torneos Master De Ruleta Marina Del Sol Osorno 2024-01		
Fecha 1	Jueves	23-05-2024
Fecha 2	Jueves	30-05-2024
Fecha 3	Jueves	06-06-2024
Fecha 4	Jueves	13-06-2024
Fecha 5	Jueves	20-06-2024

Cada torneo iniciará aproximadamente a las 21:00 horas, se realizará en un solo día, terminando en el momento en que se defina el ganador.

1.9. Lugar:

Casino Marina Del Sol Osorno, desarrollará el torneo de manera extraordinaria en cualquier locación dentro del área de juego del Casino, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Casinos de Juego, Libro Segundo: Período De Operación Del Permiso / Título III. Desarrollo Del Juego / Capítulo 7 / Torneos de juego / Numeral 5, que instruye sobre horarios de funcionamiento de los casinos de juego.

2. Procedimiento de inscripción, reinscripción y lista de espera de los jugadores:

2.1. Procedimiento y valores unitarios de Inscripción y Reinscripción / Formas de pago

- 2.1.1 El derecho de inscripción para este Torneo, podrá ser pagado en efectivo o tarjetas de débito y crédito aceptadas en el casino, manera presencial en las cajas del Casino Marina Del Sol Osorno o en la zona habilitada para torneo.
- 2.1.2 El valor de la inscripción al torneo es de \$50.000.- (cincuenta mil pesos). Por esta inscripción se entregará un monto de 150.000 puntos en fichas de torneo como caja inicial (Buy In), por este valor solo tiene derecho a la inscripción al torneo.
- 2.1.3 El valor de la reinscripción al torneo es de \$50.000.- (cincuenta mil pesos). Por esta reinscripción se entregará un monto de 150.000 puntos en fichas de torneo.
- 2.1.4 Las inscripciones y reinscripciones se podrán pagar con efectivo o las tarjetas bancarias aceptadas en el país.
- 2.1.5 La cancelación o anulación de una inscripción, sólo será válida hasta una hora antes del comienzo del torneo (20:00 horas), avisando oportunamente en la Mesa de Control de Torneo o en el Mesón de atención al cliente, ciñéndose a lo señalado en el **“REGLAMENTO DE TORNEOS DE RULETA AMERICANA MARINA DEL SOL OSORNO 2024”**.

2.2 Periodo de Inscripción, Reinscripción.

- 2.2.1 El periodo de inscripciones se cerrará hasta concluido el noveno (9no) lanzamiento de bolita y antes de iniciar el décimo (10mo) lanzamiento de la **Ronda Preliminar**.
- 2.2.2 El periodo de reinscripciones se cerrará hasta concluido el noveno (9no) lanzamiento de bolita y antes de iniciar el décimo (10mo) lanzamiento de la **Ronda Preliminar**, rigiendo las fichas hasta dicha ronda.

2.3 Políticas de Inscripción y Reinscripción.

- 2.3.1 El derecho de Reinscripción, lo podrán efectuar todos los participantes inscritos en el torneo que hayan sido eliminados, ilimitadamente durante el período habilitado.
- 2.3.2 Los jugadores que realicen reinscripción recibirán una banca inicial completa de fichas.

2.3.3 El Torneo tiene una capacidad física máxima de veintiuna (21) posiciones. Estas posiciones pueden ser reutilizadas, siempre y cuando estén libres dentro del período de inscripciones y reinscripciones, tanto para jugadores eliminados, como para nuevos jugadores.

2.3.4 No existirán stack de fichas en posiciones que no han sido vendidas.

2.3.5 Los jugadores eliminados durante el período de inscripción y reinscripción, que prefieran no reinscribirse inmediatamente, darán la opción de ingreso a los jugadores inscritos en la lista de espera. En caso de querer reingresar al torneo, se dará prioridad a los jugadores en lista de espera, siempre y cuando existan posiciones disponibles.

3. Número mínimo y máximo de jugadores.

3.1. La cantidad mínima de jugadores que deberán inscribirse es de diez (10) jugadores.

- La cantidad máxima de jugadores que podrán inscribirse es de treinta (30) jugadores, siendo veintiuno (21) el máximo de jugadores participando en simultaneo.

3.2. En el caso que no se presenten el mínimo de jugadores establecido (10 jugadores), no se realizará el torneo.

3.3. En caso de que los interesados en participar del torneo sean más que el máximo permitido en simultaneo (21 jugadores), se confeccionará una lista de espera para el caso de existir una vacante. En dicha situación, los jugadores en la lista de espera podrán realizar su inscripción, teniendo prioridad en el mismo orden en la cual aparecen en la lista.

4. Elementos materiales del torneo

4.1. **Mesa de juego:** Se utilizarán 3 mesas debidamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, de uso habitual en Casino Marina del Sol Osorno, las cuales comprenden el pit 01 y pit 2 con el espacio suficiente para siete (7) jugadores por mesa.

4.2. **Fichas:** Todas las sesiones se jugarán con **Fichas de Color de Ruleta** y **Fichas de Torneo** ambos tipos homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, las que no tienen valor monetario, considerándose su valor solo para el torneo, por lo que no pueden ser cambiadas por dinero en efectivo.

4.3. **Bolas:** Serán de uso regular.

5. Reglas propias del Torneo

5.1. Reglas del Catálogo de Juego, y Reglamento de Torneo

- En el **TORNEO MASTER DE RULETA MARINA DEL SOL OSORNO 2024-01**, se aplicarán las reglas de juego estipuladas en el Catálogo de Juego de la Superintendencia de Casinos y Juego, en conjunto con el "**REGLAMENTO DE TORNEOS DE RULETA AMERICANA MARINA**

DEL SOL OSORNO 2024”.

- En la toma de decisiones, el Director del Torneo deberá considerar el mejor interés del juego y la imparcialidad como las principales prioridades. En casos de excepción, circunstancias poco comunes podrán dictar que se ignore la interpretación técnica de las reglas con el fin de actuar imparcialmente. Las decisiones del Director del Torneo será final.
- **Los participantes deberán devolver el total de las fichas al final de cada ronda.**
- Todo acuerdo entre participantes está prohibido, quedando a criterio del director del Torneo la penalización de los participantes que incurran en esta falta. Así mismo toda infracción o discrepancia con respecto a las presentes normas será resuelta por el director del Torneo sin posterior reclamo.
- Los jugadores tienen que realizar sus apuestas en cuanto el croupier lo solicite. Una vez pagado el número ganador, el jugador tendrá un tiempo máximo de 03 (tres) minutos para realizar sus apuestas antes de realizarse un nuevo lanzamiento, en el caso de no hacerlo, se le sancionará con la pérdida de \$25.000 en fichas de torneo.
- El casino se reserva el derecho de suspender, cancelar o postergar el referido torneo en cuestión, por causa fortuita o fuerza mayor.
- Si por algún motivo el Torneo no se llegase a realizar, se informará vía página web del casino, llamada telefónica, correo electrónico, anuncios y/o avisos dentro del Casino.

5.2. Método de asignación y/o distribución de jugadores:

Durante el desarrollo del torneo se utilizará un software para la asignación de lugares al inicio del torneo, para operacionalizar la información de registro, sorteo y acoplamiento de los participantes, al igual que otros antecedentes comerciales del torneo. El Software utilizado será **“TOURNAMENT DIRECTOR”**, autorizado bajo licencia de uso.

Podrán jugar un máximo de 7 participantes por mesa, cabe la posibilidad que no se asigne la misma cantidad de participantes a todas las mesas.

6. Monto de fichas para el Torneo por Inscripción y Reinscripción.

- Los jugadores comenzarán con una banca de 150.000 puntos en fichas de torneo para cada una de las rondas.
- Los jugadores que hagan reinscripción recibirán 150.000 puntos en fichas de torneo.

7. Estructura del Torneo.

Ronda de Apuestas	Duración	Puntos de Torneo por Jugador	Apuesta Mínima Obligatoria
3	10 bolas	150.000	1.000

8. Desarrollo del Juego.

- Una vez asignados los colores y entregadas las fichas correspondientes a cada participante, éstos deberán jugar en los tipos de apuestas que prefieran teniendo como mínimo la apuesta obligatoria correspondiente a la ronda y como máximo el total de sus fichas.
- En este torneo no existe orden de apuesta, por lo que todos los jugadores pueden hacer sus apuestas simultáneamente.
- Los mínimos y máximos de apuesta por posición se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo de Apuesta	Mínimo	Máximo
Pleno	1.000	10.000
Media	1.000	20.000
Cuadro	1.000	40.000
Calle	1.000	30.000
Línea	1.000	60.000
Línea Especial	1.000	50.000
Suerte Sencillas	10.000	350.000
Suertes Dobles	5.000	175.000

- Los participantes están obligados a realizar apuestas durante todas las bolas que se lancen.
- Las fichas deben estar siempre sobre la mesa y a la vista de todos los participantes.
- Los participantes no podrán tomar prestado o prestar fichas a sus competidores.
- El jugador que quede sin fichas queda automáticamente eliminado del torneo.
- Una vez terminada cada ronda el director de Torneo deberá registrar en una planilla el nombre de cada participante, junto con el total de puntos alcanzado por cada uno, de esta manera se determinará los mejores puntajes para clasificación y premiación según corresponda.
- Las apuestas deben realizarse en múltiplos de 1.000 en fichas de torneo, respetando los mínimos y máximos establecidos.

9. Detalles de las rondas del torneo

9.1. Ronda Preliminar.

Se jugarán 10 lanzamientos en cada mesa de manera individual, al finalizar dicha cantidad se registrará los montos en fichas con los que haya terminado cada uno de los participantes, siendo los clasificados para la siguiente ronda los 3 mejores puntajes de cada mesa.

Entre cada ronda, luego de publicar quienes clasificaron, existirá un intervalo de 10 minutos de break antes del inicio de la siguiente ronda. Si al cumplirse el tiempo, el participante no está en la mesa se penalizará con la pérdida de 25.000 puntos de torneo en cada pase.

En caso de empate entre personas que disputen un cupo clasificatorio, se definen mediante el método de "**Play Off**". Se desarrollarán 2 lanzamientos adicionales entre los jugadores que igualaron sus puntajes con el objetivo de lograr un desempate. Si vuelven a empatar se realizarán 2 lanzamientos adicionales hasta lograr el desempate.

9.2. Ronda Semifinal

Se jugarán 10 lanzamientos, se repite el proceso de la ronda anterior, siendo los clasificados los 3 mejores puntajes de cada mesa.

9.3. Ronda final

Se jugarán 10 lanzamientos, siendo el ganador del Torneo el que obtenga el monto mayor de fichas.

10. Premios del Torneo.

Todos los premios asociados al torneo son en efectivos y serán entregados una vez finalice el mismo

10.1 Fuentes de recaudación.

Los recursos provienen de las siguientes fuentes de recaudación:

- El total del monto recaudado por concepto de Inscripciones y Reinscripciones.

10.2. Usos de recaudación

El 100% de los recursos obtenidos por la recaudación (Inscripciones + Reinscripciones) serán destinados a premios principales del torneo.

10.3. Distribución de premios entre los jugadores

En cada una de las fechas del torneo se premiará a los finalistas o mejores lugares, repartiendo el monto destinado a premios de acuerdo con la distribución porcentual que

se muestra en la **Tabla De Premios Principales** (Corresponde a la distribución del 100% del monto total recaudado).

TABLA PREMIOS PRINCIPALES	
LUGAR	POZO
1	50%
2	30%
3	20%

Para efectos de información de resultados a la Superintendencia de Casinos de Chile (SCJ), mediante las plataformas SIOC, SAYN o cualquier otro canal, se podrá considerar el total recaudado (inscripciones + reinscripciones) para ser informado como Inscripciones Totales (como alternativa de la normal carga de tabla de premios).

11. Pago de los premios

Todos los pagos de los premios asociados a los primeros lugares según la tabla de premios serán pagados en efectivo en las dependencias del casino al momento de finalizar el torneo.

12. Resultados del torneo

Los resultados del torneo serán presentados a la Superintendencia de Casinos de Juego, en la información operacional del mes correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Casinos de Juego, Libro Segundo: Período De Operación Del Permiso / Título III. Desarrollo Del Juego / Capítulo 7 / Torneos de juego / Numeral 7, a través del uso del sistema de envío y procesamiento de la información operacional y de reclamos (SIOC).

Estructura de cuadros en el que se resumirán los resultados de los torneos para completar las inscripciones, reinscripción, multas si las hubiese, recaudación y premios efectivos de los torneos: Los resultados del torneo se resumirán en un cuadro similar al siguiente ejemplo:

(Planilla Referencial)

Nombre del torneo de juego					
N° de torneo del día	1				
Se realizó	Si	No		Motivo de no realización	
Fecha de inicio		Fecha de término		N° días	
Torneo que entrega efectivo	Si	No			
Torneo que entrega premios promocionales	Si	No			
INSCRIPCIONES					
N° participantes inscritos					
N° participantes reinscritos					
N° participantes Add On					
RECAUDACIÓN					
		\$		Créditos promocionales	
Valor unitario de inscripción					
Valor unitario de reinscripción					
Valor unitario de Add On					
Total recaudación por inscripciones, reinscripciones y Add On					
Aporte del casino para premios principales del torneo					
Aporte del casino para otros premios					
Otros aportes para premios 1					
Total Recaudación					
PREMIOS					
		\$		Créditos promocionales	
Monto de premios principales del torneo					
Monto de otros premios 1					
Monto de otros premios 2					
Monto de otros premios 3					
Monto de otros premios 4					
Monto de otros premios N					
Total de premios					
Ingreso bruto de juego o Win de Torneo	0				
LISTA DE PREMIOS PRINCIPALES ENTREGADOS					
		\$		Créditos promocionales	
Lugar 1					
Lugar 2					
Lugar 3					
Lugar 4					
Lugar 5					
Lugar 6					
Lugar 7					
Lugar 8					
Lugar 9					
Lugar 10					
Total de premios principales del torneo					

Donde el ingreso bruto de juego o win de torneo es el "Total de recaudación" menos el "Total de premios".

13. Participantes del torneo

Podrán participar en los torneos todas las personas o jugadores que cumplan con la normativa vigente de la Ley N° 20.856 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego. En este sentido, no podrán participar en el

torneo, ni efectuar por sí o mediante terceras personas ningún tipo de apuestas las siguientes personas:

- a) Los menores de edad. Esta prohibición se aplicará de acuerdo con la Ley Chilena vigente.
- b) Las personas privadas de razón, y aquellas que se encuentren interdictos por disipación. En consecuencia, la exclusión por privación de razón procederá únicamente en aquellos casos en que al Operador del Casino le conste que una determinada persona se encuentra afectada por una interdicción por demencia decretada por un Tribunal de Justicia. Asimismo, se considerarán interdictos por disipación aquellas personas que en virtud de una sentencia judicial han sido declarados como incapaces de administrar sus bienes.
- c) Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- d) Las personas que porten armas.
- e) Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los Juegos, o cometan irregularidades en la práctica de estos.
- f) Los que, siendo requeridos, no puedan acreditar su identidad con el documento oficial de identificación correspondiente.
- g) El personal de juego de Casino Marina del Sol. Se entiende por personal de juego todas aquellas personas que se desempeñan en la operación y desarrollo de los juegos de azar, así como también quienes cumplen funciones en la tesorería destinada a la operación de los juegos, y todo aquél que ejerza labores de dirección, supervisión y jefatura en las áreas de mesas de juego, de máquinas de azar, de bingo, y de tesorería operativa; Igual prohibición existirá respecto de los accionistas.
- h) Directores o gerentes de la sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.
- i) El personal de la Superintendencia de Casinos de Juego.
- j) Los funcionarios públicos y municipales que, debido a sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- k) Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia de Casinos de Juego, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- l) Toda otra persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos, mientras dure su cometido y respecto de los juegos que se desarrollen en el establecimiento.
- m) Aquellas personas que conforme al procedimiento de Autoexclusión de la sociedad operadora, por declaración notarial soliciten ser excluidos y en consecuencia no admitidos en las salas de juego del Casino, siendo de exclusiva responsabilidad de la sociedad operadora dar cumplimiento a la misma, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley.

En lo que se refiere al ingreso y permanencia a las salas de juego se estará a lo establecido en la Ley N° 20.856 y sus respectivos reglamentos.

14. Delimitación del área de torneo

Casino Marina Del Sol Osorno, desarrollará el torneo de manera extraordinaria en cualquier locación dentro del área de juego del Casino, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en Compendio de Normas de la Superintendencia de Casinos de Juego, Libro Segundo: Período De Operación Del Permiso / Título III. Desarrollo Del Juego / Capítulo 7 / Torneos de juego / Numeral 5, Instruye sobre horarios de funcionamiento de los casinos de juego.

El acceso a esta zona estará controlado por el director de Torneo encargado de la inscripción y desarrollo de este, encontrándose el área de torneo señalizada.

15. Indicación de las instancias de publicación del Reglamento y de la lista de participantes del torneo, las que deberán estar a disposición del público durante el desarrollo del torneo

Las presentes Bases, una vez protocolizadas serán enviadas a la Superintendencia de Casinos de Juego, y serán difundidas a través de la página web del casino, igual se encontrarán a disposición del público general, una copia en el mesón de atención al cliente y en el área delimitada para torneo.

16. Otras normas o reglas

Políticas de publicidad y uso de imágenes de los jugadores

Los jugadores participantes de cada una de las fechas del torneo autorizan expresamente a Casinos de Juegos Marina del Sol Osorno para dar a conocer públicamente con fines publicitarios, la difusión de cada una de las fechas y de la

entrega de premios que obtengan, por los medios que la sociedad operadora estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimediales, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por Cable o circuitos privados. Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso de la referida sociedad por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

17. Modificación de bases

Casino Marina del Sol Osorno, previa comunicación a la Superintendencia de Casinos de Juego, se reservan el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar las presente Bases, obligándose en todo caso a difundir a través de su sitio Web un ejemplar actualizado del mismo.

18. Anexos

- Registro de jugadores inscritos (Referencial)

REGISTRO DE INSCRIPCION TORNEO RULETA xxx xx xx						
POSICION	APELLIDO	NOMBRE	RUT	FECHA DE INSCRIPCION	VALOR PAGADO	TELEFONO
1						
2						
3						
4						
5						
n						

- Registro de los jugadores en lista de espera (Referencial)

LISTA DE ESPERA TORNEO RULETA xxx xx xx xx					
POSICION	APELLIDO	NOMBRE	RUN	FECHA DE INSCRIPCION	TELEFONO
1					
2					
3					
4					
5					
n					

- Registro de los jugadores con reinscripción. (Referencial)

REGISTRO DE REINSCRIPCION TORNEO RULETA XXX XX XX XX				
POSICION	APELLIDO	NOMBRE	RUN	FECHA DE INSCRIPCION
1				
2				
3				
4				
5				
n				

- Ránking de posiciones (Referencial)

RANKING DE JUGADORES TORNEO RULETA XXX - día ___ mes ___ año ___		
POSICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO EN FICHAS DE TORNEO
1		
2		
3		
4		
5		
N		